



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 9 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 21 de mayo de 2018, en su sesión celebrada el día 2 de abril de 2019, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1. de las Bases Específicas que rigen la presente convocatoria publicadas en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 1 de junio de 2018 se acuerda hacer pública la puntuación asignada en la fase de concurso a los aspirantes del mencionado proceso selectivo, siendo ésta la señalada en el Anexo adjunto.

SEGUNDO.- Publicar el presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, en la página web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es, y en la Orden General del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

TERCERO.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la puntuación obtenida en la fase de concurso, en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias en la C/ Príncipe de Vergara nº 140, dirigidas a la Secretaría Titular del Tribunal Calificador.

En Madrid, a 3 de abril de 2019.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Roberto Sainz García.